

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos módicos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, venjan de donde viniere, con combates razonados y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito se atribuye alguna vez servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todos los quejos justos que se le dirigen. La Asociación no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	176 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

CALLE DE IMPRENTA Calle de Buen Suceso, 6.

TELEFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes-corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimo en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

La política española y la última crisis.

IV.

31 de julio de 1890.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi querido amigo: Si la opinión ha ido más allá de lo justo en la severidad de sus juicios sobre el último cambio político, fuerza es confesar que no le han faltado razones para ello. Los procedimientos de gobierno del partido liberal venían produciendo beneficiosos resultados; sus proyectos de reforma convertidos en leyes, eran cauterio seguro para la gangrena revolucionaria que durante larguísimo período ha corroido nuestro país; sus fuerzas beligerantes, repuestas de los desprendimientos de su izquierda por importantes adhesiones, fortalecidas en su derecha por la conciliación económica, en la forma, por lo menos, estaban al abandonar el poder, más numerosas y unidas que nunca, y apareciendo así las cosas ante la opinión, no es de extrañar que una gran parte de ella condenara el resultado de la crisis.

Dicho queda, y no hay para qué repetirlo, en qué puntos flaquean estas apreciaciones. No se ha visto ni que las adhesiones de la izquierda podían ofrecer peligros de nuevas disidencias, ni que la mayor cohesión de la derecha, fundada en la conciliación económica, era más bien una esperanza nobilísima que una realidad conseguida, puesto que la fórmula propuesta por el Sr. Gamazo y votada por las Cortes, hacía posibles dentro de las leyes existentes los contrapuestos criterios arancelarios, daba condiciones iguales en la ley á las aspiraciones de uno y otro bando, facilitaba la conciliación, colocaba en terreno de acuerdo á los adversarios económicos, pero no realizaba ni la conciliación ni el acuerdo que habían menester aun nuevas manifestaciones de la opinión, y el patriotismo de todos para su completo logro.

Bastaba, sin embargo, pasar por alto todos estos detalles y dar la conciliación por hecha, para que la opinión pública en su inmensa mayoría condenara enérgicamente el último cambio político. ¡Qué lección para el partido liberal! ¡Qué enseñanza debe sacar de ella su ilustre jefe!

Aunque parezca aventurada la especie, mucho más contradiciendo ideas de eminentes personalidades que traté en mi segunda carta, la gran fuerza del partido liberal en el país y como partido de gobierno, nace de su constitución actual. La opinión pública, con esa exquisita sensibilidad que posee cuando no está excitada por luchas violentas, lo ha percibido así, y á semejanza del caminante que engaña su fatiga imaginando que está próximo á alcanzar el albergue que divisa le-

jano en el horizonte, ha engañado su deseo dando por hecho aquello en que no quedaba en realidad poco por hacer.

Así como en los grandes organismos sociales, por la historia de los cien últimos años, arrancando de los horrores de la Commune, pasando por nuestras tristezas revolucionarias que veremos siempre al siniestro resplandor de los incendios de Alcoy y Cartagena, y llegando á los sangrientos disturbios de algunas Repúblicas Sud-americanas que al presente nos trasmite el telégrafo, todo corrobora la necesidad de un poder moderador que impida perniciosos radicalismos y enfrente las ambiciones desmedidas y las violentas pasiones personales; así en esos engranajes poderosos de la máquina social que se llaman partidos políticos, es indispensable una cierta ponderación de fuerzas que impida las tendencias radicales y absolutas en uno ú otro sentido. No es ciertamente en las últimas capas sociales donde reciben su jugo las principales raíces de los partidos conservadores; y sin embargo, en nuestro país, como en todos los sometidos al mismo régimen político, sería imposible en el gobierno un partido conservador que no tuviera una gran levadura liberal y democrática, contraria á la que necesitan los partidos llamados á introducir las reformas que van requiriendo los tiempos, los cuales solo mediante la garantía de su parte más conservadora, pueden atacar su labor sin inspirar grandes recelos ó difundir considerables temores á poderosas clases é importantísimos intereses, á las instituciones más elevadas, más respetables y más precisas.

En corroboración de lo que digo, bien inmediato está el largo y pacífico período de mando del partido liberal, que le ha permitido realizar todas las reformas que constituían su programa político; lo cual se debe á la conjunción de los elementos reformistas, con otros que sirvieran de freno contra posibles exageraciones en el Gobierno. De donde se deduce necesidad tan imperiosa para el partido liberal de una derecha no menos importante que la que hoy tiene para estar en condiciones de volver al poder en breve plazo, que ni por unos ni por otros se deben escatimar cuantos sacrificios requiera su conservación, só pena de incurrir en las tremendas responsabilidades que se exigirían á los que hubieran sido causa de la desmembración y ruina del partido liberal, motivo de inmenso daño para el país y origen de gravísimo perjuicio para la monarquía. Hé aquí el lado censurable de ciertos consejos dados con motivo de la crisis de julio; hé aquí lo que se puede vituperar en la dirección del partido fusionista, que no se ha tenido presente la abnega-

ción que se necesita para ver sistemáticamente rechazados ideales honradamente defendidos, y que hallan grandísimo eco en el país, y que al huir de espantables sombras, forjadas por la imaginación, se ha caminado al borde de verdaderos precipicios. Que no es poco lo que se ha ganado para un amplio acuerdo que permita estar dentro del partido liberal, á los unos sin violencia, á los otros sin abjuraciones ni recelos, es indudable; pero queda todavía mucho camino que recorrer, puesto que solo hemos llegado á terreno de conciliación, y el Sr. Gamazo, interin cuente con el beneplácito de la opinión, que no ha de faltarle, dirigiendo sus propósitos á la satisfacción de necesidades reales é imperiosas del país, no puede limitarse á la obtención de fórmulas, cuya importancia nace del desarrollo de que son susceptibles en la medida que lo demandan esas necesidades mismas.

A realizar este acuerdo económico deben examinarse los esfuerzos del Sr. Sagasta como principal medio de que el partido cuya jefatura ostenta, luche ventajosamente en las próximas elecciones, sin dejar por ello de preocuparse de otros motivos de disidencia que pudieran nacer del propósito de nuevas reformas, los cuales tienen en mi concepto importancia menor y son fácilmente dominables, no faltando, como no puede faltar, el patriotismo de las más conspicuas personalidades del partido liberal; porque si bien se considera, las declaraciones del general Lopez Dominguez en el último debate parlamentario, son dignas de los valiosísimos servicios que durante toda su vida prestó á la causa de la libertad; y ni la derecha del partido liberal puede rechazar reformas que con evidencia reclame la opinión, ni al ilustre general Lopez Dominguez han de faltarle medios de mantener sus ideales con aquella constancia de que ha dado tan gallardas muestras sin ponerse en abierta contradicción con la opinión general de un partido en que ingresó con loable desinterés al alborear su campaña opositora, sin contrariar tampoco las aspiraciones del país, más deseoso á lo que me parece de una extensa reorganización económica, que de nuevas reformas políticas, tal vez aventuradas mientras no arraiguen y se consoliden en las costumbres, las últimamente implantadas en nuestra legislación. Resulta, pues, que importa mucho por interés de agrupación política, por interés de la monarquía y del país, avanzar en el terreno en que ya estamos de paralelismo de miras económicas, afianzando y fortificando la derecha del partido liberal; y como en esta cuestión hay diversos puntos que tratar, é interesa en ella, y para su ilustración fijar bien la conducta que podemos esperar del actual gobierno, la de-

para otra carta, repitiéndose de V., señor Director, amigo, muy affmo. q. b. s. m.—L.

Miscelánea

La cuestión de las aguas.

Hace pocos días los vecinos de algunas casas de las calles de Mesones y Buensuceso, observaron que las aguas de sus tinajas estaban teñidas, y los caños de sus pilares ofrecían el aspecto de una fuente mágica. Recogidas por los vecinos muestras de estas aguas, y analizadas en el laboratorio municipal, resultaron estar impregnadas de anilina y quedó explicado el raro fenómeno.

Este se debe á que, cuando se vierten en el darro los sobrantes de una tintorería de sombreros que hay cerca de estas calles, el darro se obstruye, rebasan las aguas sucias, y á causa del malísimo estado de las cañerías de barro que conducen el agua potable, esta se mezcla con las sucias y todas juntas van á dar en el principal de Gracia de donde se surten las casas indicadas.

También se nos dice que en uno de los establecimientos de baños se hizo imposible el servicio del público por causas análogas.

La frecuencia con que se repiten estos hechos, demuestran clarísimamente la necesidad absoluta de sustituir cuanto antes el actual sistema de conducción de aguas en tubos de barro, por el más racional y menos expuesto á peligros de la conducción por tuberías de hierro, adoptado hace mucho tiempo en casi todas las capitales de España.

Ahora se ha hecho presente por la colocación de las aguas, el peligro de beberlas; pero generalmente los gérmenes perjudiciales no se echan de ver y el vecindario en lugar de adquirir un elemento de vida se vá envenenando lentamente.

El proyecto de conducción de aguas potables, está ahora sin que nadie se ocupe de él. Urge su pronta resolución, porque es el único medio, según tenemos dicho y repetido, de que desaparezcan estos peligros para la salud pública, y de evitar la terrible propagación que alcanzan siempre en Granada las enfermedades epidémicas.

—Escrito este suelto se ha presentado el

La fiebre devoraba á Lidia. Su frente ardía, y estremecimientos convulsivos sacudían su cuerpo.

El médico que prestaba el servicio nocturno Dr. Lugear, exigió que trasladaran la enferma á su domicilio. Después de preguntar repetidas veces á la joven por las señas de su casa, pudo obtenerse de Lidia la siguiente respuesta:

—Mme. Javier, calle de Poissonniers, 117.

Un guardia subió al pescante del coche de Renaud, otro se instaló dentro del carruaje acompañando á Lidia; y el cochero, transido de dolor, se despidió de su Cocotte que partía á galope en dirección á la Butte-Montmartre.

Durante el trayecto, Lidia no pronunció más que algunas delirantes palabras dirigidas á seres imaginarios:

—No me maltrateis—decía,—y os declaré toda la verdad... No he sido yo quien ha tenido esta mala idea... ¡Sin él hubiera sido tan feliz! No me maltratéis, ni me miréis así... ¡Llegaremos pronto?... Cuanto antes será mejor.

El agente que oía estas palabras interrumpidas por largas pausas, se convenció de que la joven estaba loca.

—Y es lástima—decía,—á su edad, ¡y tan guapa como es!

Llegaron á la calle Poissonniers, y los agentes despararon á la portera, Mme. Fourchette, conocida en el barrio con el nombre de la tía Fourchette.

—¿Mme. Javier?—repitió la portera.—Aquí

toda la fuerza de sus pulmones, cuando resonó en el silencio de la noche un grito de angustia. Era que Renaud, próximo á sumergirse, imploraba socorro.

Los marineros dejaron en tierra á Lidia desmayada, y subiendo en la barca, se apresuraron á auxiliar al nuevo naufrago que les deparaba la fortuna.

—Serán dos amantes que habrán querido morir juntos—dijo uno de los salvadores.

Renaud, perdidas las fuerzas, y con la mirada fija en en el cielo, se dejaba arrastrar por la corriente, sin pensar en su Cocotte que allí arriba, en el malecón, comía á sus anchas.

Uno de los marineros vió al naufrago á gritó.

—¡Calle! ¡Si es un cochero! Desde aquí se ve su chaleco encarnado. No hay cuidado que se vaya á fondo; el muy truhan sabe hacer muy bien la plancha.

Arrojaron una boya de salvamento. Renaud, cuyas fuerzas cada vez eran menores, se dejó arrastrar hasta la orilla, donde Lidia continuaba desmayada.

Sólo al cabo de una hora y gracias á los auxilios que en una casa de socorro le prestaron, pudo volver en sí la esposa de Rouquin.

En cuanto á Renaud, que tenía prisa de ir á secarse á su casa, no insistió mucho en encomiar los méritos de su heroicidad. Se disponía á subir al pescante, pero un guardia de orden público le obligó á que esperase al comisario para prestar ante él la necesaria declaración.

gaba siniestras intenciones, y se hizo esta reflexión:

—Sin duda alguna se va á arrojar al río, pero no importa la salvaré, pescaré como remuneración veinticinco francos á cambio del baño que tendré que tomar, y por añadidura es fácil que me den una medalla de primera clase.

Una sola cosa contrariaba á Renaud. Momentos antes de dirigirse al punto en donde había cargado, había tomado un refrigerio para poder resistir el trabajo nocturno, y como no tenía costumbre de remojarse el cuerpo, temía poner en peligro su salud por alcanzar la ambicionada recompensa honorífica.

Así es que para nadar y guardar la ropa, como suele decirse, fué haciéndose el remolon, y tardó bastante en llegar al punto que le habían designado. Con una mano figuraba dar latigazos al jamelgo, y con la otra le contentaba por medio de las bridas.

Lidia se recostó en un ángulo del coche, y cerrando los ojos repasó en su memoria los sucesos de su accidentada vida, pensando que la muerte que había escogido era demasiado dulce en comparación de la que sus culpas merecían.

Haciéndose justicia, no dudaba de que al darse la muerte arrebatada una legítima presa al verdugo.

Transcurrió hora y media sin que se percibiese de que el cochero la paseaba á su antojo por París.

Quando Renaud llegó al Point-du Jour ay

esta redaccion un vecino, dándonos cuenta del siguiente hecho escandaloso, que si bien no tiene novedad alguna, porque en la misma ó en parecida forma, ocurren todos los días, demuestra que no es posible continuar en semejante situación.

El vecino de que se trata, hallábase el domingo en la calle de San Luis, barrio del Salvador, cuando vió un empleado de la limpieza que llevaba arrastrando el cadáver putrefacto de un perro. Era imposible soportar un solo instante las hediondas emanaciones que de aquel cuerpo en descomposicion se despedían. Al preguntar sobre este hecho, el vecino de que se trata supo, con horror, que el cadáver del perro había permanecido algunos días en la acequia de Alfácar, precisamente en el sitio donde se distribuyen las aguas potables para uso del vecindario. Es decir, que durante varios días, los albiges y tinajas de aquella zona se han estado surtiendo de agua que, evidentemente, llevaba en disolucion gérmenes corrompidos.

¿A cuantas enfermedades y desarreglos gástricos no habrá dado lugar este abandono? ¿Cuántos hechos como este pasarán inadvertidos? ¿En qué poblacion culta ocurren cosas semejantes? ¿De qué sirve sanear la poblacion y adoptar medidas higiénicas; mientras los gérmenes morbosos tengan facil acceso al organismo, por medio de las aguas potables?

Después de esto ¿como hay, al frente de la administracion pública hombres de conciencia que no se desvivan y hagan todo género de sacrificios por cortar de raíz esta intoxicacion lenta, pero segura, que está minando constantemente la salud de Granada y constituye un peligro inevitable, fatal, terrible para el vecindario?

Es preciso ser ciego para no ver esto, ó ser loco, ó ser un egoísta ó un malvado, enemigo de Granada, para, no realizar, cuantos esfuerzos sean imaginables, á fin de que tal situación, de todo punto insostenible, concluya.

Si las autoridades que tienen el deber de realizar esta mejora, persisten en su indiferentismo, en sus preocupaciones, en su inercia, es posible que algun día este pueblo que sufre resignado tanta torpeza y tanta negligencia, despierte de su letargo y les dé su merecido.

La carne que se consume.

En el Matadero público se carnizaron ayer ocho vacas, ocho terneras y ciento cincuenta y seis carneros.

Relativamente á la carnizacion de estos días, el consumo de carne en Granada, va en aumento.

En cambio los precios decrecen, pues el de anteayer arrojaba cuatro décimas más que el de ayer en vaca y ternera y una en carnero.

Sin duda esa baja de precios, es la causa del aumento en el consumo.

Suspension. El señor Delegado de Hacienda, ha suspendido en sus funciones, al Recaudador y agente ejecutivo de la segunda zona de esta capital.

Matricula. La de enseñanza en las escuelas normales de maestros y maestras, estará abierta en esta ciudad, desde el día primero al quince de setiembre.

Llanamiento. Por la administracion de Propiedades é Impuestos, se llama á don Gaspar Ladron de Guevara, ó á sus herederos, para enterarles de un asunto que les interesa.

Fiscal. El abogado fiscal que fué de la Audiencia de Granada, y que actualmente desempeña el mismo cargo en el Tribunal Supremo, ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Pamplona.

Consejero. Para sustituir al senador granadino Sr. Paso y Delgado en la vacante que deja de consejero de Estado, ha sido nombrado el conde de Pallares.

Periodista. El sábado último salió para Madrid, á evacuar asuntos particulares, nuestro querido compañero de redaccion don Ignacio Legaza Herrera.

Enfermo. Hállase enfermo de algun cuidado el ayudante mayor del regimiento de Córdoba, D. Alfredo Melendez. Deseámosle pronto y feliz restablecimiento.

Vacante. Se encuentra vacante la plaza de magistrado de púlpito de la Catedral de Guadix por promocion á la dignidad de Arceidiano de D. Juan Lallarde.

Dicha plaza se ha anunciado á oposicion, concediéndose el plazo de sesenta dias para que presenten sus solicitudes los aspirantes.

Se exige á estos ser Doctores ó Licenciados en Sagrada Teologia.

Los trasportes. En un litigio entablado contra una compañía de ferrocarriles ha establecido jurisprudencia el Tribunal Supremo, para los casos de incendios, declarando que el hecho de trasportar en trenes mixtos las mercancías facturadas en pequeña velocidad, si bien puede considerarse como bonificacion del contrato, en nada modifica las obligaciones y responsabilidades que á las empresas de caminos de hierro impone el capítulo 8.º del reglamento de 8 de julio de 1859 y especialmente su artículo 133, segun el cual no tiene carácter de caso fortuito el incendio si dichas empresas no prueban que no fué ocasionado por la imprudencia ó descuido de sus empleados ni por la insuficiencia ó mala condicion de los medios de transporte.

Pension. La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha clasificado á la pensionista doña Ines Rohva, como viuda de D. Anselmo Samaniego, maestro jubilado de Loja, concediéndole la pension de 666 66 pesetas anuales.

Júbilo. Entre los vecinos de la parroquia de San Cecilio reina gran contento por haberse instalado en la ermita de este santo de la campana construida bajo los auspicios de aquellos.

Esto se explica, conociendo la fé que aquellos vecinos profesan á San Cecilio.

Desde Albuñán. Nos escriben de este pueblo que la cosecha recogida es excelente y abundante, siendo esto causa de que los labradores se muestren muy satisfechos, pues ya se reponen en algo de las pérdidas sufridas en años anteriores.

El alcalde de aquel pueblo, D. José Hidalgo Sanchez, celoso por la salud de sus administrados, ha conseguido de los vecinos que todos encalen sus viviendas, ejerciendo una exquisita vigilancia encaminada á que la mayor curiosidad y aseo existan en

la localidad, como medio preservativo de cualquier epidemia.

Consignacion. En la Intervencion de Hacienda se han recibido las órdenes de consignacion de pagos á favor de la pensionista del Montepío civil doña María Lopez Galvez.

Asunto delicado.

El Ejército Español publica las siguientes noticias, que reproducimos por estimarlas de importancia:

Asegura el colega que ha llegado á esta Corte el jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Granada, portador de las impresiones del capitán general Sr. Bargés, y aún añaden que de su dimision, pues el general Bargés se halla muy disgustado con el giro que se ha dado á los asuntos de Melilla, muy distinto al ejecutivo que él proponia.

Y añade que tanto el primer jefe del regimiento de Málaga, como el del batallon disciplinario, que son los dos cuerpos que tomaron parte en el combate, habian sido relevados de sus cargos, habiendo sido nombrado para el primero el coronel don Pedro Arbert.

A nosotros nos consta que en efecto el Jefe de Estado Mayor á ido á Madrid; y además sabemos, por referencias que nos merecen absoluto crédito, que el general Bargés no estaba conforme con la línea de conducta que en los asuntos de Melilla le ha trazado el ministro de la Guerra.

A Cazulas. Anoche debieron salir para Cazulas, donde llevarán á cabo una carcería de monteses, el Excmo. Sr. Capitan general de este distrito y el propietario de aquella régia finca Sr. Bermudez de Castro.

La alcaldía de Baza. Parece que ya ha recaído alguna determinacion en este pleito.

Se dice que será nombrado alcalde don Nicolás Lopez del Hierro.

Mina de carbon. Se ha descubierto en Alhambra (Almería) un criadero de carbon de piedra, que, segun dicen, es muy rico.

A cazar. La veda para la caza de tórtolas y codornices, terminó el viernes y no podemos menos de recomendar á los aficionados el siguiente artículo de la ley de caza.

«Art. 15. Considerándose cerradas y acotadas todas las dehesas, heredades y demás tierras de cualquiera clase pertenecientes á dominio particular, nadie puede cazar en las que no estén materialmente amojonadas, cerradas ó acotadas sin permiso escrito de su dueño, mientras no estén levantadas las cosechas. En los terrenos cercados y acotados materialmente ó en los amojonados, nadie puede cazar sin permiso de su dueño. Párrafo 2.º del art. 17. Las palomas, tórtolas y codornices podrán cazarse desde primero de agosto en aquellos predios en que se encuentren levantadas las cosechas.»

Estan servidos. Los veinos de la calle de Elviva D.ª Josefa Braojos, D. Antonio Correa, D. Manuel Bailon y D. Francisco Cambil, nos dirigen una carta justificando la conducta del sereno de aquella via, al distraer anoche la vigilancia del distrito.

Nos dicen que el vigilante nocturno no estaba en su puesto durante la comision del robo de que dimos cuenta en la edicion de ayer tarde, por estar prestando auxilios á una señora que habia sido atacada de una grave dolencia.

Comprendemos que el vecino tiene derecho á utilizar los servicios del sereno, puesto que es quien le paga; pero, apesar de

esto, nadie nos negará que la vigilancia del distrito no puede abandonarse, que tan deber es aquello como esto; conviniendo con nosotros, en que es preciso, para casos como este, hacer algo, adoptar una medida que tiene las exigencias de todos los vecinos, sin menoscabar el derecho que cada uno tiene á los servicios del vigilante nocturno.

Un crimen en Guadix.

Nos dicen de Guadix, que el dia 3 se perpetró un sangriento crimen en el sitio llamado Ermita Nueva.

Parece que cuatro vecinos de aquella ciudad se encontraban pacíficamente bebiendo vino y tocando una guitarra, cuando llegó un tal Pedro Mesa (a) *Batalla*, que les insultó acerbamente, llegando hasta agredirles con un colosal cuchillo.

Entonces aquellos cuatro acometieron armados al *Batalla*, ocasionándole graves heridas: una que le interesó el dedo índice y anular de la mano derecha, que quedaron sujetos por la epidermis, otra profunda en la region glútea, una en la muñeca izquierda y otra en la mejilla derecha, que les fueron curadas inmediatamente por orden del alcalde.

El estado del herido es desesperado.

Los agresores se encuentran detenidos en la cárcel.

Periódico. Dentro de unos dias aparecerá en Guadix un periódico diario, que se titulará *El Rumor de la Ciudad*.

Ingenieros. Se encuentran en Guadix, la Comision de ingenieros que en la actualidad estudia la comprobacion de la línea férrea de Linares á Almería.

Contra el expediente. *El Imparcial* aplaude la siguiente disposicion dictada por el general Azcárraga:

«Confirmando lo que el señor ministro de la Guerra ofreció de reducir el *papeleo* en las oficinas militares, el *Diario Oficial* publica una real orden circular simplificando las operaciones de contabilidad de los cuerpos, convirtiendo en trimestrales muchos documentos que hasta hoy eran mensuales, suprimiendo algunos y simplificando otros.»

Herida. Anoche, á las doce, recorriendo su distrito el sereno número 60, se halló en la calle de San Juan de los Reyes con una mujer que herida gravemente en la cabeza estaba tendida en el suelo.

Inmediatamente y con el auxilio de algunas personas, la condujo al hospital, donde le fueron prestados los auxilios necesarios.

Subasta. El dia 10 del corriente tendrá lugar en Guajar Faragüit, la segunda subasta de los consumos bajo el tipo de 3798 pesetas con 45 céntimos á primera hora y 5683 pesetas en la segunda.

Llanamiento. El juez instructor de Guadix llama á Juan Garcia Alcázar, vecino de Gor y cuyo paradero se ignora para que en el término de diez dias se presente en dicho Juzgado á declarar como testigo en causa que se sigue á varios vecinos de aquel pueblo por el delito de falsedad.

Teatro. Por indisposicion del bajo cómico señor Roldan se suspendió la funcion anunciada para ayer que se verificará esta noche á las mismas horas designadas y sin alteracion en el programa. En la funcion de esta noche tomará parte el Sr. Espantaleon,

había terminado la digestion; y la parroquiana podía arrojarse al río cuando lo tuviera por conveniente. Allí estaba él decidido á salvarla.

Paró el coche, se bajó del pescante, y abriendo la portezuela dijo:

—Ya hemos llegado, señora.

Lidia se sobresaltó.

La idea de la muerte le dió miedo; pero se apeó y se alejó con paso incierto.

Renaud volvió á colocarse en el pescante, y se preparó á las eventualidades desabrochándose el chaqueton y aflojándose la corbata.

La señora desapareció por un momento de su vista; empezaba á bajar la escalera que conducía al ribazo.

—Aún tengo tiempo de dar un pienso á Cocotte—pensó Renaud.

Y dirigiéndose al jmelgo:

—Si te estás quieto—le dijo,—mañana te doblaré la racion.

Seguro de que Cocotte, ocupado en dar buena cuenta del pienso que su amo le puso delante de la boca, no intentaría alejarse de aquel sitio, Renaud se dispuso á bajar la escalera.

Lidia acababa de llegar al último peldaño.

Ya no tenia miedo.

El agua le atraía.

Renaud lanzó un grito de júbilo.

Dejando su sombrero sobre el ribazo, se echó al agua en busca de aquella señora que intentaba poner término á sus dias.

Por fin había encontrado la soñada ocasion

de alcanzar una medalla. Más de cuatro veces detuvo á caballos desbocados, pero bajo el injusto pretexto de que estas heroicidades no le produjeron ninguna herida, no obtuvo ni la más insignificante mencion, ni el más pequeño elogio. Sucédale siempre lo mismo que cuando era militar. ¡Iba, por fin, á realizar sus esperanzas!

Algunos marineros, próximos al lugar del suceso, se apercibieron que allí ocurría algo extraordinario. El ruido del agua, al recibir los dos cuerpos que en ella cayeron, llamó su atencion, y dos marineros, que iban en una barca, avanzaban á fuerza de remo.

Renaud había presumido demasiado de sus propias fuerzas. Arrastrado por la corriente, le fué imposible alcanzar á la suicida, y en cambio, se vió en grave peligro de morir.

—¡Es una mujer!—gritó uno de los marineros, y dirigiéndose á su camarada.—Vira á la izquierda. Allí está; ¿no la ves como flota?

La barca se aproximó en breves instantes al sitio indicado por el marinero, y entanto que uno de los dos hombres se apoyaba en uno de los lados de la embarcacion para servir de contrapeso, el otro se bajaba y cogía entre sus brazos á Lidia, exclamando:

—No hay peligro ninguno; sólo está desmayada. Es una rica presa. Tiene pendientes de diamantes que brillan como chispas. Su marido debe ser un Conde, si no es un diputado. Nos hemos ganado una medalla; atraca pronto, y grita muy fuerte para que no nos falten testigos.

El otro marinero se disponía á chillar con

vive; pero yo respondo de que no ha salido. ¿Dicen VV. que ha querido matarse? A otra con esa. A Mme. Javier le gustaba demasiado la ensalada, para ir á quitarse la vida. Como que la ensalada es el flaco de esa buena señora.

El agente no pudo reprimir un movimiento de impaciencia.

—Vaya V. á buscarla, y pronto; hay que saber si conoce ó no á esta señora; si no la conoce nos veremos obligados á llevar á la enferma al hospital.

La Fourchette obedeció, porque ante todo, profesaba profundo respeto á los uniformes.

Cinco minutos despues, lo necesario para que Mme. Javier se echara una falda, salía á la calle la buena señora, y se acercó á la portezuela del coche.

Al ver á Lidia gritó:

—Es ella. ¡Pobrecita! No me extraña. El corazon me lo presagiatba.

Y dirigiéndose á la joven, que no parecía reconocer á su interlocutora:

—Baja, Lidia—le dijo.—Soy yo, tu buena Mme. Javier, que tanto te quiere.

Pero Lidia no oía estas cariñosas palabras: La joven sólo contemplaba en torno suyo los fantasmas á que su imaginacion daba vida y forma:

—No diré nada—exclamó de pronto,—no diré nada, sino cuando él esté aquí; él, el verdadero culpable. Quiero que comparta mi suerte. Si yo he merecido el castigo supremo, habrá que inventar otro suplicio más horrible para él.

que ha vuelto á encargarse de la dirección de la Compañía.

El beneficio de la señorita Gonzalez se verificará el viernes.

Traslado. Ha sido trasladado desde San Lucas, donde prestaba sus servicios, á Orgiva el oficial 2.º de Correos don Eusebio Carrillo y Vallejo.

Blasfemo. Ayer á la una fué puesto en el arresto á disposición del Gobernador civil un sugeto que en completo estado de embriaguez blasfemaba en el Barranco del Abogado.

Un desesperado.

La burla de sus convecinos, ha ocasionado en Colomera la muerte de un jóven, modelo de honradez.

Hé aquí como nos relata el hecho nuestro corresponsal.

Desde hace tiempo, sostenian relaciones amorosas dos jóvenes de este pueblo: ya formalizadas, los padres de uno y otro pactaron el casamiento, entregando los del varón á los de la futura consorte, cierta cantidad, para que esta comprase ropas y muebles.

El jóven habia alquilado una casa para nido conyugal é impaciente esperaba el mobiliario que su novia debía adquirir. Pasó el tiempo y pudo averiguarse que los padres de ésta, consentidos á reponerlo, habian gastado en obrar su vivienda, los dineros que se les entregaron.

Como en los pueblos todo es objeto de habillitas y burletas, los vecinos al enterarse de lo sucedido, se dedicaron á comentarlo á diario, dirigiendo retencias y chanzas al jóven, que cada vez se sentía más desesperado al verse objeto de la diversion del pueblo.

Hace unos días, resuelto á morir de hambre, antes que escuchar más las repetidas bromas de sus convecinos, se dirigió á una cueva que hay muy á las afueras del pueblo y en terreno escabroso y accidentado y allí permaneció tres días, hasta que después de meditar en la extrema resolución que se proponia adoptar, determinó volver á su casa.

Los padres que le habian estado buscando durante esos tres días y que ya no esperaban volverle á ver, creidos en que habria puesto fin á su existencia, sintieron inmensa satisfacción al encontrarlo y le prodigaron medicamentos y auxilios para que desechase la debilidad que tenia.

Pero todo fué inútil: al día siguiente murió.

El vecindario ha sentido mucho este suceso, mostrándose todos arrepentidos de haberse burlado de un jóven tan trabajador y tan amante de sus padres, dando origen á su muerte.

Junta de instruccion pública.

A la sesion celebrada por la Junta de instruccion pública anteayer, asistieron el Gobernador civil, el juez decano Sr. Arias, y los señores Nocete, Lasala, Arosamena, Gamir y Mojares.

Leida y aprobada el acta de la anterior se despatcharon los siguientes asuntos:

De conformidad con la propuesta del inspector de primera enseñanza y de la Comision provincial para que se señale á los maestros de Albondón los haberes de 825 pesetas en vez de 1100, que se curse el expediente al rectorado á los efectos oportunos.

Quedó enterada la Junta de que no habiéndose facilitado local á la profesora de Jerez doña Dolores Martinez, ha arrendado como se le tenia prevenido una casa por el precio de 215 pesetas consignado en la partida del presupuesto.

Se acuerda remitir al alcalde de Loja la declaracion de la Junta de Derechos pasivos referente á doña Inés Bolivar para que la notifique á la interesada.

Queda enterada la Junta del aumento voluntario de 875 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos, concedidas al profesor de la escuela municipal de párvulos don Leovigildo Rubio

Que se remitan al rectorado con informes favorables los expedientes de permuta de las maestras de Guadalupe y Cogoilos de Guadix, y de Gúejar y Hueter Vega.

Que se participe al alcalde de Gor el nombramiento de la profesora doña Pilar Riquelme y se registre el título á la interesada.

Se dió cuenta del oficio de la Comision provincial participando tiene interesado del ministro de Fomento la reposicion de los señores Calera y Rosales, empleados de la secretaría de la Junta.

Se acordó pasen al Rectorado las diligencias remitidas por el alcalde de Villanueva de las Torres referente á la notificacion al maestro D. Juan Ildefonso Ramirez para la entrega de la comunicacion en la que se le ordena facilitar los comprobantes de las cuentas del material, y de las que aparece la negativa á las órdenes superiores.

Se decidió prevenir al habilitado Sr. Palacios ingrese en la caja especial de fondos de primera enseñanza las cantidades que obran en su poder por retenciones á un profesor, hasta tanto se determine la prelación de créditos.

Que se entienda y considere para todos los efectos legales el título administrativo de la

profesora de Calahonda D.ª Mariana Santiago con el sueldo de 625 pesetas, y que estando obligada á reintegrar lo percibido de más, decida el ayuntamiento interesado en el reintegro si la diferencia entre dicha suma y la de 825 que ha venido cobrando, se considera como aumento voluntario.

Que se signifique á la Superioridad que todos los maestros de esta provincia que se hallaban en el caso de obtener su jubilacion, la han obtenido y han sido clasificados, por lo que no hay que formar otros expedientes que los ya terminados.

Que se pase al señor Inspector, para examen é informe, las cuentas del material de la escuela de niñas de Cajar correspondientes á los ejercicios de 1887-88 y 1888-89 que fueron devueltas á la profesora por varios defectos ya subsanados.

En vista de que la profesora suplente nombrada á D.ª Juana Acosta, de Motril, rehusa nombramiento, y la propietaria propone para dicho cargo en tanto se decida el expediente de su jubilacion á D.ª Rosa Herrera y Arce, que posee título superior, la Junta acordó nombrarla.

Pasteles y helados especiales, en «El Pasaje»

Quando desciende la temperatura atmosférica, y las hojas de los árboles se secan y caen, es necesario cuidarse de un modo especial las naturalezas débiles y enfermizas y en este caso nada mejor que el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Al público.

La Asociacion de Pintores decorativos suspende sus acciones hasta 1.º de octubre.

Señalamiento de vistas.

Para hoy.

Sala de lo civil.—Antequera.—D. José Maria Vida Navas con D. José Gonzalez Penedo.—Interdicto.—Ldo. Mirasol y Almagro; Procuradores, Gomez Lopez y Peso.

Sala de lo criminal.—Seccion 3.ª.—Sagrario.—Juan Angulo.—Hurto.—Procurador, Cañas; Ldo. Estéban.

Bibliografía.

Diccionario geográfico.

El conocido escritor don Juan Mariana y Sanz acaba de publicar una importante obra de gran utilidad práctica, no solo para los particulares, sino para toda clase de corporaciones y dependencias oficiales.

La obra á que nos referimos, y cuya importancia encomiamos, es un «Diccionario geográfico, estadístico, municipal de España,» redactado con arreglo á las últimas estadísticas y enriquecido con datos históricos y biográficos de gran interés y los más completos que hasta ahora hemos visto en trabajos de esta índole.

Forma la obra un volumen de cerca de 800 páginas esmeradamente editada, hallándose de venta al precio de 15 pesetas y 1650 franco de porte, en las librerías de Hernando, Arenal, 11 Madrid; en la de Sempere, Valencia, y en la de Bastinos, Pelayo, 52, Barcelona.

El impuesto de consumos.

Con este título acaba de publicar el Sr. D. T. Teruel un proyecto de reforma de este impuesto.

En el folleto que nos ocupa el autor se muestra contrario á este odioso tributo, proponiendo los medios más conducentes para sustituirlo.

El trabajo del Sr. Teruel es interesante para cuantos se dedican al estudio de los problemas económicos y en particular para los Senadores y Diputados á los que está dedicado el proyecto.

Nuestros Telegramas

Madrid 5, seis tarde.

Cotizacion de fondos públicos.

BOLSA DE MADRID.	
4 por 100 Interior contado.....	76 80
4 por 100 Exterior.....	78 90
4 por 100 Amortizable.....	89 60
Cuba.....	107 85
Banco de España.....	403 00

BOLSA DE BARCELONA.	
4 por 100 Interior contado.....	76 85
4 por 100 Exterior.....	79 02
Cuba.....	108 00
Ferrocarriles del Norte.....	78 20

BOLSA DE PARÍS.	
4 por 100 Exterior.....	74 97
4 por 100 Turco.....	18 22
Acciones de Rio Tinto.....	566 00
Acciones de Panamá.....	44 00

Cambios.	
Londres, 30 dias vista.....	26 51
Londres, 60 dias vista.....	26 48
Londres, 90 dias fecha.....	26 28
París, á la vista.....	4 90
París, 8 dias vista.....	4 80

Benard, Terras y C.ª
Jovellanos 3, Madrid.
(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona Paris y Londres.)

Madrid 5, nueve noche.

Los últimos telegramas que se reciben de América, dicen que la situación en Buenos Aires, es gravísima.

Se teme que ocurran de un momento á otro nuevas colisiones y sucesos desagradables.

El presidente Juarez Celman ha desistido de modificar el ministerio, según habia prometido.

El gobierno insiste en realizar una nueva emision de cincuenta millones de pesos.

Ambas noticias han producido en Buenos Aires general descontento.

El Banco Nacional ha reanudado sus pagos.

El comercio sigue completamente paralizado y la situación es cada vez más insostenible.—M.

Madrid 5, diez noche.

El Senado francés ha votado un crédito de cien mil francos que se destinarán á la creacion de estaciones sanitarias anticoléricas en la frontera de España.

En las minas de Saint Etienne ha ocurrido una nueva explosion de fuego grisson.

Muchos obreros han resultado heridos, siendo muy grave el estado de algunos.—M.

Madrid 5, once noche.

Telegrafian de Málaga que continúan en huelga los obreros de la fábrica de Larios, siendo el motivo de esta prolongacion, la actitud en que se han colocado los representantes de la «Industria Española.»

Dichos señores exigen de los obreros, para admitirlos al trabajo de nuevo, que una comision de los tejedores huelguistas solicite de los representantes, la admision de todos.

Los obreros se han negado á esta pretension por considerarla vejatoria á su dignidad.

El criterio del gobierno respecto á la forma en que han de emitir el sufragio los militares, es que ejerciten este derecho en los puntos donde presten servicio.

Madrid 5, once y cuarto noche.

El cólera aumenta en la provincia de Valencia tomando serias proporciones.

Canals, presenta un aspecto triste y descensador.

El pánico se ha apoderado de sus vecinos de tal manera que casi todos han abandonado el pueblo.

Las casas y los campos han quedado abandonadas.

Todas las tiendas se cerraron.

Los mercados no se abren.

El pueblo está desierto; solo hay las familias de los invadidos.

Las invasiones de hoy han sido diez y seis.

Mañana aparecerá en la «Gaceta» la declaracion oficial del cólera en Arges.

Se ha reunido la Junta de Sanidad de Madrid.

Ha acordado se lleven á efecto importantes medidas higiénicas.

Una de ellas consiste, en que las precedencias sucias se sometan á reconocimiento.—M.

Madrid 5, once y cuarto noche.

Ayer se inauguró en Berlin el gran Congreso médico.

Asistieron diez mil médicos en representacion de todas las naciones.

Presidió Wurdion.

Los médicos alemanes en elocuentes discursos, dieron la bienvenida á los demás.

Fué elegido presidente honorario el doctor español señor Rubio-Koch.

Este leyó un notabilísimo discurso, lleno de ciencia, sobre el descubrimiento de la tisis.—M.

Madrid 6, tres y media madrugada.

Al pasar cerca de la villa de Alegria (Guipúzcoa), el tren que conducia á los señores Sagasta y Alonso Martinez, una piedra arrojada al coche-salon donde estos iban, les hirió levemente.

Aunque al hecho se le concedió en un principio, haciéndose sobre el extraviados comentarios, telegramas posteriores se la quitan.

M.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 436 fanegas. Entrada de hoy, 746 id. Total existencia de hoy, 1202 id.—Venta: á 9 pta, 80 cts. la fanega (7 fanegas). A 10 pta. 00 cts id 69 id. A 10 pta. 23 cts. id. 423 id. A 10 pta. 30 cts. id. 241 id. A 10 pta. 78 cts. id., 68 id. A 11 pta. 00 cts. id. 15 id. Total vendido, 535 fanegas.—Balance: Existencia, 1202 fanegas. Vendido, 535 idem. Sobrante para mañana, 667 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 pta. 00 céntos. á 7 pta. 50 céntos. Habas de 10 pta. 00 céntos. á 10 pta. 25 céntos. Maiz de 10 pta. 30 céntos. á 11 pta. 00 céntos. Yeros de 8 pta. 50 cts. á 9 pta. 00 cts.

CULTOS.

Día 6. La Trasfiguracion de Ntro. Sr. Jesucristo y San Justo y Pastor mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia del Salvador; á las nueve funcion y sermón, con asistencia de los Sres. Párrocos: á las seis rosario, salve y letania. En la Catedral, á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. En las Capuchinas á las siete funcion y sermón á N. Salvador. En el Angel Custodio á las siete funcion al Smo. Cristo de San Agustín, precia don José Bueo Pardo. En San Nicolás á las ocho misa cantada, á las cinco y media rosario, sermón, duodenario del santo, salve y letania. La novena de Ntra. Sra. de los Angeles se hace en su iglesia y predica un padre Redentorista. En la Piedad y Sta. Catalina de Sena la novena de Sto. Domingo de Guzman. En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.

TEATRO DE VERANO.

FUNCIONES PARA HOY.

A las ocho y cuarto.—EL ALCALDE INTERINO.
A las nueve y cuarto.—DE MADRID A PARIS.
A las diez y cuarto.—NIÑA PANCHA.
A las once.—LOS DEMONIOS EN EL CUERPO.

¡Ojalá que los enfermos usaran á tiempo los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez! Sus resultados son siempre eficaces, rápidos y seguros.

(Desconfiar de las imitaciones)

Sr. D. Juan Vivas Perez.

Muy Sr. mio: Me creo obligado á participarle para su satisfaccion, que hallándose mi hija atacada del cólera, con vómitos, diarrea y caambres y sin esperanzas de vida, le fué propinada su preparacion de «Salicilatos de bismuto y cerio» y á las dos horas entró en reaccion encontrándose ya fuera de peligro, pudiendo decir con completa seguridad que sola y exclusivamente á sus «Salicilatos» le debe la vida mi querida hija. ¡Ojalá á mi señora se los hubieran propinado, que con seguridad no hubiera padecido tanto con los efectos del picaro láudano le han hecho sufrir! Cueste lo que sea, empaquéteme V. dosis bastante para si me ocurre algun lance fuera de la capital poder salvarnos; pues pienso pasado unos dias llevar mi familia al campo, y con esta preparacion voy completamente tranquilo, seguro de que no tendrá importancia ninguna otra nueva invasion en alguno de mi familia ó conocido. Tengo el gusto de significar á V. que mi cortijero Juan Soto, á las tres horas de estar tomando sus «Salicilatos» entró en reaccion y ya podemos asegurar su curacion. Para este pobre hombre no se ha llamado médico alguno, sólo ha tomado la medicina de V, habiendo notado inmediatamente sus admirables efectos. Conservará eterno reconocimiento su afectisimo s. s. q. b. s. m., Eusebio Martinez de Uozaga, habitado de Hacienda y de los juzgados de instruccion de la provincia.—Almería 10 de setiembre de 1885.

Una medicina sorprendente.—La materia médica no puede jactarse de droga alguna que haya producido curas más extraordinarias en los casos más desesperados que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Sus méritos superiores consisten en su pureza intachable. Es perfectamente transparente, casi sin gusto, y conserva todo el yodo original sin ser contaminado por las impurezas que en otros, preparados con menos esmero, neutralizan las propiedades restauradoras y curativas de ese poderoso agente medicinal. Siendo especialmente rico en los elementos nutritivos, no es solamente un específico para los males crónicos que atacan los órganos de la respiracion, sino que es sin igual como una medicina para engordar y fortalecer á los enfermos. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite. 427

Baños de Calahonda.

Fonda granatina.

Desde el 15 de julio queda al servicio del público este magnífico establecimiento, bajo la direccion de D. Antonio Ruiz Lopez. Grandes mejoras en la presente temporada; jamon de Trevezel y un buen cocinero.

SERVICIO DE CARRUAJES

DE
JUAN PEREZ MARTOS.

Frailes 7.—Teléfono 41.

Servicio de toda clase de carruajes de lujo y librens.—Se admiten abonos para dentro y fuera de la poblacion. Parada en la placeta de las Pasiegas, de ocho de la mañana á nueve de la noche.

Subasta de un caballo.

El jueves 7 del actual, á las nueve de la mañana, se procederá á la venta en pública licitacion en el cuartel de la Guardia civil de esta capital de un hermoso caballo propiedad de un individuo, que le ha sido concedido por sus jefes.

Interesante.

Para 1.º de setiembre se alquila, con muebles ó sin ellos, el local que ocupa la Cámara de Comercio, en el 2.º pis del café de la Alameda.

Ultimo retrato hecho á Peral.

Se venden á peseta en la fotografia de Ayo: 19, Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda de la Victoria.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace de toda clase de muebles de lujo completamente nuevos á la mitad de su valor. Sta. Escolástica, 8, darán razon de ocho de la mañana á seis de la tarde.

Consulta médica gratis por acreditados profesores en la botica del Zacatín, todos los días, de una á tres de la tarde y de siete á ocho de la noche.

En la Administracion de este periódico se vende papel para envolver á 12 reales arroba.

VINOS Y AGUARDIENTES DE UVA.

Los acreditados y legítimos de Gójar, de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.	Arb. Bot.*	VINOS.	Arb. Bot.*	Arb. Bot.*
Ajerezado seco.	Rs. 70 7	Blanco añejo seco	Rs. 50 5 1/2	Anisado seco de más gra-
Lágrima especial.	" 80 9	Tinto corriente id.	" 40 4	dos.
Pedro Jimenez.	" 80 9	Blanco id. id.	" 40 4	Rs. 70 7 50
Moscatel.	" 80 8	AGUARDIENTES.		
Dulce de color.	" 80 8	Anisado superior.	Rs. 110 10	Clase superior.
Amontillado pálido.	" 70 7	Anisado, clase especial,		Rs. 20 3
Tinto añejo seco.	" 60 5 1/2	dulce y seco.	Rs. 60 6 1/2	

AVISO IMPORTANTE.—Toda vasija ó botella que salga con vino de este depósito, llevará una etiqueta-lla que dice "Legítimo de Gójar, depósito en Granada, Puerta Real, portales del Café Suizo."

SAN JOSE.

PLAZA DEL CARMEN, 15. TELEFONO 172.

Esta casa que por razón de la organización especial de su negocio ofrece ventajas considerables al comprador, ha recibido grandes remesas en géneros para

Equipos de Baños.

Equipos para Novias.

Ropa para cama y mesa

que realiza á precios verdaderamente económicos, sin competencia en clases.

Entresuelo de la casa llamada ds Agrela, Plaza del Carmen, 15.

Obra nueva y muy interesante.

VENUS SENSUAL.

Venus generadora.—Venus galipédica.

Fisiología é higiene del Amor.

Para dar una idea muy ligera de la importancia de esta obra, cuyas ediciones se agotan tan rápidamente como salen, nos bastará anunciar algunos de sus capítulos.

La Generación.—El amor (físico).—Potencia vital.—El hombre.—La mujer.—Monogamia, poligamia y poliandria.—Constitucion y atributos de los sexos.—Necesidad de la union sexual.—Preceptos para la union sexual.—Anafrodisia.—Impotencia.—Espermatorrea.—Esterilidad.—Historia de la masturbacion.—Medios y prácticas de masturbacion.—Priapismo.—Saturisias.—Histerismo.—Furor uterino ó ninfomanía.—Organos genitales de la mujer.—Líquido seminal.—La mens trucion.—La copulacion.—Fecundacion.—Concepcion.—Gestacion.—La virginidad, su comprobacion y simulacion.—Historia de la prostitucion.—Historia de las cortesanas célebres.—Origen de la sífilis.—Afecciones venéreas.—Afecciones sífilíticas.—Método preservativo al contagio venéreo ó sífilítico, etc., etc.

Venta á 5 pesetas ejemplar.

Acreditadas librerías de España y Ultramar.

En Granada, librerías de Pons, Reyes Católicas, 15; Ventura Sabatel, Mesones, 52; Lo ez Lacer, Mesones, 61, Santaolá, Mesones, 65; Pericás, Puerta Real; Lopez, Carrera de Genil, 5 y demás principales.

Á LOS VETERINARIOS Y GANADEROS.

El sin rival Elixir Canalla.

Infalible para los dolores cólicos, para la tos, principio de pulmonía, como antiespasmódico, como cicatrizante y antireumático.

De venta, en las principales farmacias de España y extranjero, y en esta capital en casa de D. Isaacio S. Camison, profesor veterinario.

Puerta Real, núm. 9, Restaurant de la Perla.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA. ANCHA 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados 10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de junio de 1890.

Suma del activo.	Ptas.	18.969.570'97.
Suscripcion de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos		8.535.962'73.
Siniestros pagados durante dicho año.		318.660
Riesgos en curso		31.249.051'37
Reservas y primas del año.		3.082.584'09

La suscripcion hasta 30 de junio último cerró con la póliza núm. 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80.

DELEGADO DE LA PROVINCIA

Sres. D. JOSE GONZALEZ AUQUIOLES y Compañía.

En la calle de Aguado, núm. 17, se vende papel para envolver. Se traspasa el ventorrillo Roy Chico.—En la misma casa, y r 12 reales arroba, darán razon.

Abonarés.

Se compran de la Guardia civil y licenciados de Cuba, á buen precio.

Párraga, 9, de diez á cuatro de la tarde.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto á las doce del día 15 del actual, en la Notaría de D. Nicolás M. Lopez M. rio, se enajena una casa en esta ciudad, calle de Loarte, núm. 17 antiguo y 28 moderno, bajo el tipo y condiciones que constan en el pliego que obra en dicha Notaría.

Se vende una casa de nueva planta, situada en la calle del Horno del Haza, núm. 30.—Darán razon sus dueños, plaza del Carmen, núm. 4.

Se traspasa por la mitad de su valor el acreditado establecimiento de Nicolás Sanchez, situado en la calle del Agua (Albino).—Darán razon en la Cedereria Viña, núm. 25, tienda de comestibles.

Un reputado maestro de esta localidad arregla con exactitud y economía toda clase de cajas de música, como aristanes, horoptones y melophones, etc., etc.—Darán razon, Lavadero de las Tablas, núm. 10.

Un jóven instruido desea encontrar colocacion de ayuda de cámara ó otra ocupacion análoga. Buenos informes y fianza en metálico; sabe escribir y cortar el pelo.—Razon, calle de San José Espiritu, núm. 3, piso 1.º Retribuise módica.

Vinagro. Don Felipe Perez, calle de Batoros, núm. 2, sombrero rojo, ofrece el público sus ricos vinagros de vino puro, elaborados en su colonia agrícola, á 20 reales arroba.

Piano. Por suscripción, su dueño, se vende uno horizontal, en la mitad de su valor.—Darán razon, calle de la Cruz, 41. Se ofrece á tres.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

Frente á la casería Colorado, camino de Pulicilla, se arriendan ochenta majas y veinte y tres estadales, con ciento y pico de olivos.—Darán razon, calle de Pascaderia, núm. 11.

Se vende una hécuala llamada pesobáscula, que alcanza á una tonelada ó sea mil kilos.—En la portería inmediata al café Suizo, Puerta Real, darán razon.

Por un año largo su dueño de este acreditado establecimiento de bebidas con existencias ó sin ellas, sita Real de Cartuja, 3.

Amo de cía con leche fresca, primariza, para casa de los padres.—Darán razon, calle de Pavanas, núm. 13.

¡¡ PURGANTE SIN IGUAL !!

El más grato al paladar, el más eficaz, el más inofensivo, el más barato, el mejor purgante por todos conceptos es la AZUCARINA, preparación especial del farmacéutico español D. Criado.

Se usa en todas las edades, y la faja que circuye la caja indica la dosis, según la edad.

Se puede tomar en agua, caldo, café, chocolate, vino, licores y hasta con toda clase de alimentos.

CAJA: UN REAL

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Al por mayor en Madrid: Melchor Garcia, Capellanes, 1

en Barcelona: Alomar y Uriach, Moncada, 20, droguería

Depósito en Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones.

NEURALGIAS Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Gálica, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Cien y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y C^{ia} — PARÍS

HIERRO QUESADA.



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

La mejor preparación férrica y más barata, según los análisis.

Todos los médicos lo recetan.

2 pesetas en las mejores boticas de España. Al por mayor, doctor Quesada, plaza de la Merced, 7.—Valencia.

CAPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DE LA AGUJA DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y los emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo ó estado esquelético en general.

A 10 REALES FRASCO.—DOCE FRASCOS, 96 REALES. En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, núm. 6, Barcelona. En Granada: Juan Rubio Perez, y en todas las principales farmacias de España y América.

INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.



DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á un delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 25, 25'50 y 30 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vainilla.

Existen las numerosas falsificaciones que se hacen con el nombre de RR. PADRES BENEDICTINOS, en los siguientes:

En Granada, único depósito, confitería de los señores Lopez Hermanos, Puerta Real, núm. 13.

Erugneria del Santo Cristo

DE MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA

calle de Mesones, plaza del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

Los acreditados jubones perfumados, elaborados por el dueño de este establecimiento, solamente se exponen en esta casa, no encontrándose en ninguna otra por haber dejado de surtirlos.

Esencias y extractos superiores, polvos de arroz perfumados, cold cream superior, drogas nacionales y extractos para insuarias y artes, pinturas preparadas al aceite y barniz, para todos usos; sasa cáustica para fabricacion de j. bones y ans componentes.

Fajas de todas clases para señoras á precios sumamente módicos, bregueros y demás efectos ortopédicos.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 13,

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Francisco Escribano Jimenez,

pintor decorativo de habitaciones de todos precios, fachadas y puertas. Se pintan habitaciones anti-pidémicas, para matar todos insectos por experimentos químicos.

Nota.—Para trabajos de fuera, no tendrán más que poner una es-queña ó tarjeta avisando, calle del Moral de la Magdalena, núm. 30.

Aviso interesante.

En el centro de Negocios de don Pedro Martinez Hoyo y Compañía, se compran derechos á capellanías y patronatos, así como toda clase de créditos contra el Estado, municipios y particulares.—Puente de Castañeda, 5, Granada.

Se venden lienzos

procedentes de los toldos del Córpus, á 28 céntimos de peseta la vara.—Santa Escolástica, 6, todos los días.

Se vende

una cabra con una chota de doce días y siete cuartillos de leche.—Plaza de los Lobos, 11, darán razon.

Almoneda

de muebles de valor.—Calle de los Santos, aceite-rio, darán razon.

EL ACEITE PURO

—DE—

HIGADO DE BACALAO

—DE—

LANMAN & KEMP

producen efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Al por mayor Sres. Vissala Fajret y Compañía, Barcelona.

LA EMULSION CON HIPOFOSFITOS

preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Al por mayor Sres. Vissala Fajret y Compañía, Barcelona.